

ZAMBAJE Y CONFLICTO EN LA PROVINCIA DE CARTAGENA, 1602-1640

Judith Gallego Sánchez
Instituto Colombiano de Antropología e Historia*

RESUMEN: Estudio sobre la figura del zambo en la provincia de Cartagena, durante la primera mitad del siglo XVII.

PALABRAS CLAVES: Zambos, Cartagena, relaciones interétnicas, Siglo XVII.

ABSTRACT: Study on the figure of the Zambo in the province of Cartagena during the first half of the 17th century.

Judith Gallego hace parte de la comunidad académica del Instituto Colombiano de Antropología e Historia Este artículo es un resultado de la ayuda dada por el Instituto, durante el año 2002, al proyecto “Relaciones interétnicas en el período colonial. Nueva Granada, siglo XVIII”.

INTRODUCCIÓN

Resulta sorprendente que el cuadro firmado y fechado más antiguo de Sudamérica represente una escena en la cual unos zambos, vestidos de caballeros españoles y portando narigueras y orejeras de oro propias de los caciques indígenas, reconocen la soberanía de la Corona española.¹ Lo interesante de la escena, que data de comienzos del siglo

* El presente artículo fue elaborado gracias a la ayuda para investigación otorgada por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, durante el año 2002, al proyecto “Relaciones interétnicas en el período colonial. Nueva Granada, siglo XVIII”.

¹ El cuadro fue pintado al óleo por el artista indígena Adrián Sánchez Galque y se encuentra expuesto en el museo de América en Madrid. Ver KLUBER, George y SORIA, Martín. *Art and Architecture in Spain and Portugal and their American Dominions, 1500-1800*, Baltimore, 1959, p.319.

XVII y que fue registrada en lo que hoy es Ecuador, reside por un lado en el evento que representa, la sumisión al dominio español de un grupo de individuos tras años de activa resistencia, y por otro, los individuos que retrata, zambos que tenían el control de la vasta zona de Esmeraldas.² Sin embargo, lo que realmente nos llama la atención es que uno de los cuadros más antiguos del llamado Nuevo Mundo represente a una población que ha pasado casi inadvertida para la historia de este continente.

Durante décadas, los estudios sobre mestizaje en la América colonial han tenido como protagonista al mestizo, entendiendo a éste como el descendiente de indígena y español.³ Desde hace algún tiempo, y gracias a los estudios afroamericanos, se mostró la importancia de la población de origen africano para abordar cualquier estudio sobre mestizaje en el pasado colonial de los países americanos. A pesar de tener claro que en el panorama colonial se tiene una tríada español-indio-negro, que es fundamental abordar si se quiere tener un conocimiento completo de las dinámicas socio-culturales del período, lo cierto es que en el estudio de relaciones entre estos grupos han prevalecido aquellos que involucran al elemento español. Dicho de otra manera, son abundantes los estudios sobre el *mulataje* y el *mestizaje*, entendidos como formas particulares de mezcla sexual o cultural, pero es poco el espacio que se le ha brindado al estudio del *zambaje*. Esta falta de interés no parece tener una justificación inmediata, sin embargo, un factor importante podría ser el hecho de que al polarizar los grupos que participaron de la vida colonial entre vencedores / vencidos, dominadores / dominados, el margen que queda para el estudio *entre* vencidos o *entre* dominados, es muy poco.

Tenemos que reconocer que el tema del *zambaje* no ha sido totalmente ignorado en los estudios históricos. En sus estudios sobre palenques y basándose en documentos del Archivo General de Indias, María del Carmen

² Ver PHELAN, John Leddy *El Reino de Quito en el Siglo XVII: la Política Burocrática en el Imperio Español*, Ediciones del Banco Central del Ecuador, 1995, p.25-53. En este texto el autor expone las dimensiones del poderío de los zambos en la zona costera del Reino de Quito.

³ La palabra mestizo en realidad viene del latino *mixture* que quiere decir mezclar y el término “mestizaje” se deriva de un adjetivo igualmente latino que designa al que ha “nacido de una raza misturada”. Ver GRUSINZKI, Serge y BERNARD, Carmen. *La Historia del Nuevo Mundo: Los Mestizajes. Tomo II, 1550 - 1640*. Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1999.

Borrego Plá⁴ encontró indicios de que indígenas como los Chimilas del pueblo de San Angelo y los de Malambo hicieron parte del contingente militar enviado a las cercanías de Cartagena para recapturar negros cimarrones. Nina S. de Friedemann⁵ encontró evidencias para identificar el refugio de cimarrones entre los indígenas guajiros, hasta el punto de llegar a imprimir en éstos algunos rasgos que pueden considerarse como reflejos culturales de origen africano. Jaime Humberto Borja⁶, atendiendo a las leyendas populares del Caribe colombiano, encuentra a indígenas y negros reunidos en el cerro de La Popa para la realización de cultos sabáticos llevados a cabo para adorar e invocar a Buziraco, uno de los múltiples nombres que recibió el demonio en América. Nicolás del Castillo⁷, tomando en cuenta lo narrado por algunos cronistas, apunta hacia la posibilidad de que estos grupos entrasen en contacto desde una etapa muy temprana, pues según las evidencias históricas, conquistadores como Heredia y Bastidas, entre otros, traían consigo un contingente nada despreciable de esclavos, los cuales resultaron muy útiles para el sometimiento de algunas poblaciones indígenas. Así mismo, Del Castillo, encuentra a los dos grupos nuevamente en contacto, esta vez en la actividad de la boga por el río Magdalena. El problema de la mayoría de estos estudios es que se encuentran cimentados en evidencias un tanto débiles, de las cuales no se puede concluir mayor cosa; sin embargo esto es de esperarse dado que las relaciones indio-africanas no son el tema central en las investigaciones citadas, son mencionadas sólo de manera tangencial.

En la mayoría de estudios basados en documentación de archivos se encuentran abundantes referencias sobre las malas relaciones que existían entre indios y negros, referencias que han creado un prejuicio en la consideración de las consecuencias del contacto entre estos grupos. Si bien es cierto que el conflicto caracterizó gran parte de sus relaciones, no es menos cierto que el choque fue un elemento común a las relaciones entre todos los grupos e individuos durante el período colonial. Quizá no pudo

⁴ BORREGO PLÀ, María del Carmen. *Palenques de Negros en Cartagena de Indias a Fines del siglo XVII*. Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Sevilla.1973.

⁵ FRIEDEMANN, Nina S. De y Richard Cross. *Ma Ngombe: Guerreros y Ganaderos en Palenque*. Carlos Valencia Editores, Bogotá.1979.

⁶ BORJA, Jaime Humberto. *Rostros y Rastros del Demonio en la Nueva Granada*. Editorial Ariel, Santafé de Bogotá.1998.

⁷ CASTILLO MATHIEU, Nicolás del. *La Llave de las Indias*. Planeta Colombiana Editorial, Santafé de Bogotá.1997.

haber sido de otra manera, ya que, como nos lo explica Tzvetan Todorov, el encuentro de civilizaciones tan diferentes y la necesidad de convivir sólo puede introducir la disparidad en el corazón mismo de cada individuo, ya sea español, indio o negro.⁸ Debemos sin embargo, hacer claridad sobre el papel que juega la naturaleza de las fuentes históricas utilizadas para reconstruir el pasado colonial en la imagen que nos hacemos sobre la vida cotidiana de esta época. Al utilizar los documentos de archivo nos damos cuenta que gran parte de este acervo lo constituyen los pleitos entre individuos de distinta procedencia étnica, entablados ante las autoridades judiciales. Si fuésemos ligeros con nuestras apreciaciones, concluiríamos de este hecho que en efecto las relaciones entre distintos grupos no fueron las mejores, sin embargo estaríamos sesgados estadísticamente hablando, pues esto es precisamente lo que se esperaría al consultar esta clase de fuentes dado su origen (sólo existen merced al conflicto).⁹

Teniendo en cuenta lo anterior, hemos elegido la vía del conflicto para explorar el zambaje en el Nuevo Reino de Granada, ya que nos parece que puede ser la forma más fructífera de llegar a una caracterización de las relaciones entre indios y negros en el período que se propone analizar el presente estudio. Seamos más claros, el decir que unas relaciones son conflictivas dice mucho y nada a la vez, parece más un juicio de valor que una caracterización concienzuda. Lo que se quiere entonces, es que en lugar de simplemente “calificar”, podamos “decir algo acerca de”, profundizando en el “calificativo” mismo.

⁸ TODOROV, Tzvetan, *La Conquista de América: El Problema del Otro*, Siglo XXI editores, México, D.F., 1998.

⁹ Por otro lado, al utilizar otro tipo de fuentes encontramos información valiosa que ilustra otros aspectos de la convivencia entre indios y negros, así como mecanismos que disminuían la hostilidad entre éstos.

En este punto cabe la pena resaltar los aportes de los estudios llevados a cabo por los antropólogos interesados en la sociedad colonial o que han visto en el estudio de ésta la clave para entender aspectos de las relaciones entre indígenas y negros en el presente. Por ejemplo Anne-Marie Losonczy al consultar archivos parroquiales del período colonial ha encontrado relaciones de compadrazgo que constituyen un vínculo ritual que hasta el presente ha sido vital como alternativa a la violencia y que a la vez afirma la interdependencia de los dos grupos. Ver LOSONCZY, Anne-Marie. “Hacia una Antropología de lo Inter-étnico: una Perspectiva Negro-americana e indígena. En: *Antropología en la Modernidad: Identidades, Etnicidades y Movimientos Sociales en Colombia*. María Victoria Uribe y Eduardo Restrepo Eds, ICAN, Bogotá, 1997.

Existen diferentes teorías del conflicto, que se pueden clasificar en dos grupos amplios: aquellas que ven el conflicto como un estado patológico, investigan sus causas con el fin de establecer un “correctivo”, y otras que aceptan el conflicto como un hecho consumado y estudian el comportamiento a que da lugar. Hemos preferido situarnos en un lugar intermedio con respecto a estas teorías, ya que no se considera aquí el conflicto como algo “anormal”, por el contrario, es el resultado esperado del choque cultural de grupos tan diversos, sin embargo también nos interesa dilucidar causas y efectos para tener interpretaciones más elaboradas acerca de las complejas relaciones entre los grupos en cuestión. Por otro lado, en general, la teoría del conflicto no niega que quienes intervienen en él tengan intereses comunes, además de otros encontrados u opuestos. Puede existir entre los grupos enfrentados una mutua dependencia junto a una tajante oposición, y esta es la perspectiva que abordaremos a lo largo del artículo. Lo contrario, sería un conflicto puro, en el que los intereses de los antagonistas sean completamente opuestos y esto solamente se produciría en el caso de una guerra que tendiese a la exterminación total del adversario.¹⁰ Creemos que este no fue el caso entre indios y negros en el período colonial, es más, no lo fue tampoco entre los diversos grupos que componían el mosaico de la vida colonial, exceptuando claro está lo ocurrido durante la conquista y durante gran parte del siglo XVI, ya que en algunas ocasiones, el exterminio de indios a manos españolas no dejó duda de que la opción era rendirse o morir.

Lo que creemos en definitiva es que para que una sociedad se sostenga dentro de cierto “equilibrio”, así sea aparente, los diversos grupos que la componen aunque se opongan unos a otros, deben compartir ciertos intereses cuando de convivir se trata, de lo contrario, la sociedad colapsaría, y vemos que la sociedad colonial se sostuvo por casi tres siglos. No queremos aquí insinuar que la corona española gracias a una política preestablecida y bien pensada de dominio y sujeción, sea la autora de tal hazaña. Más bien, queremos ahondar en los mecanismos sutiles de relaciones interculturales que se generan en sociedades colonizadas y que algunas veces redundan en la, una vez más, aparente estabilidad de una sociedad.

¹⁰ SCHELLING, Thomas. *The strategy of conflict*. Harvard, University Press, Cambridge, 1960, p.17.

□ El siglo XVII: Crisis y mestizaje

A pesar de que los mestizos se hicieron visibles por su abrumadora mayoría bordeando el siglo XVIII, y en adelante fueron vistos como un factor dinamizante de la sociedad colonial, en realidad el proceso del mestizaje empezó desde muy temprano y se puede considerar al siglo XVII como el invernadero de las condiciones que llevarían a que este fenómeno tuviese las dimensiones que alcanzó el siglo siguiente. Veamos algo del panorama de este siglo.

Existe una discusión sobre las condiciones que rodearon el siglo XVII, más exactamente no hay un acuerdo alrededor de lo que se conoce como la “crisis del XVII”. A Germán Colmenares¹¹ por ejemplo, le llama la atención el hecho de que la depresión del siglo XVII haya sido común a los dos continentes, de lo cual no está muy seguro el historiador Ruggiero Romano¹². Para Romano, si bien es cierto que en el siglo XVII se advirtió una crisis económica y política en Europa, en la cual todos los indicadores económicos de la época mostraron una tendencia a la baja y el plano político se caracterizó por gran número de revueltas y revoluciones, y una demografía en decadencia; este parecía no ser el caso del continente americano. Las conclusiones de Romano respecto al paralelo de esta situación en América, sugieren una marcada oposición con el punto de vista de Colmenares. Mientras el Siglo XVI para Europa fue de expansión demográfica, para América es de contracción demográfica (en este punto no hay discusión). Ahora bien, para Romano el Siglo XVII en América es de auge y no de crisis por diversas razones: la recuperación de la población indígena por una relativa inmunización contra las enfermedades europeas y por otro lado, la recuperación de la “voluntad de vivir”, además del nuevo aporte demográfico africano. Estos factores junto con una agricultura no recesiva debido al aumento de la población y de la disposición de más energía para el trabajo agrícola y todo esto sumado a un auge en otras actividades como la construcción naval, la construcción y la explotación minera que según Romano no cayó en el Siglo XVII, llevan a este autor a afirmarse en su

¹¹ COLMENARES, Germán. *Historia Económica y social de Colombia, 1537-1719*. Editorial La Carreta, Editorial Oveja Negra, Medellín, 1977.

¹² ROMANO, Ruggiero. *Coyunturas Opuestas: la Crisis del XVII en Europa e Hispanoamérica*. El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica. México, D.F., 1997.

convicción de que el siglo en cuestión fue de auge para el llamado “Nuevo Mundo”. No obstante, Colmenares muestra datos contundentes para refutar el punto de vista de Romano, por lo menos en lo que respecta a la Nueva Granada. Las conclusiones de Colmenares apuntan a que en el Siglo XVII se experimenta una decadencia minera debido en parte a los problemas suscitados por la compra de esclavos negros debido a los ingresos de una riqueza aurífera a ras de suelo. Pero pronto, la promesa de los yacimientos comenzó a esfumarse y las inversiones en la minería comenzaron a desvanecerse y la rentabilidad de los esclavos comprados a créditos con una minería venida a menos, también decreció. Ahora bien Colmenares es enfático en afirmar que si bien el Siglo XVII se caracterizó por la no extinción de población aborígen, en este momento la curva demográfica indígena estaba tocando su punto más bajo.

El siglo XVII en la Nueva Granada no ha sido explorado de manera exhaustiva por historiadores o por antropólogos. La razón de esta omisión quizás se deba al hecho de que este siglo en particular se caracterizó por un discurrir en apariencia monótono, lejos de los hechos extraordinarios que matizaron el siglo precedente con la saga conquistadora y el siglo siguiente con las reformas borbónicas. Sin embargo, un acercamiento minucioso al siglo XVII revela que en este período se estaban gestando cambios importantes que se harían evidentes posteriormente.

Uno de los hechos que mayor impacto tuvo en el siglo XVII fue sin duda la dinámica demográfica indígena, ya que llegó a su punto mínimo. En muchas regiones, en las cuales la población indígena no pudo ejercer una efectiva resistencia contra la arremetida española, apenas sobrevivió el 10% de la población indígena original. Este dramático descenso se debió a múltiples factores entre otros la aniquilación física, los trabajos excesivos, las epidemias y el mestizaje.¹³ A pesar de que *per se* la declinación de la población indígena fue un fenómeno de vital importancia, también permeó de manera trascendental varios ámbitos de la vida socio-económica de la Nuevo Reino. En primer lugar debilitó la encomienda de tal manera que los encomenderos empezaron a perder su lugar privilegiado en la sociedad neogranadina, dejando de representar una amenaza política para la Corona.¹⁴

¹³ *Ibíd.*

¹⁴ *Ibíd.*

Por otro lado, la crisis demográfica fue reduciendo los excedentes de las economías indígenas, lo cual trajo como consecuencia que se cambiara la naturaleza del trabajo indígena. Debido a la presión del tributo, los indios empezaron a desertar de sus comunidades y se refugiaron en las haciendas, las cuales empezaron a emerger con fuerza durante este siglo. De esta manera las haciendas empezaron a monopolizar la mano de obra y gozaron de un acceso privilegiado a la tierra.¹⁵ Por otro lado, la pauperización demográfica llevó a la Corona española a tomar determinaciones para repoblar los pueblos de indios. Una de ellas fue reagrupar a dos o más comunidades en un mismo sitio, a esto se le llamo “poblamientos”; además se fijaron y distribuyeron los resguardos indígenas de la altiplanicie de Santa Fe y Tunja.¹⁶

Debido a la disminución de mano de obra indígena y a las disposiciones emanadas para proteger a esta población, entre ellas la prohibición de emplear indios en el trabajo minero, se hizo necesaria la utilización masiva de esclavos africanos en la minería. De esta manera, el siglo XVII marca el punto en el cual se inicia la introducción considerable de esclavos al intensificarse la explotación de las minas y también al emerger con fuerza la economía de las haciendas.¹⁷ Durante este período la minería sufre una profunda crisis estructural, ya que el aumento en la productividad de esta actividad estuvo supeditada al hallazgo de nuevos yacimientos, lo cual no ocurrió sino hasta finales del siglo con la apertura de la frontera chocoana. El comercio de esclavos a su vez hizo que ciudades como Cartagena de Indias adquirieran un importante dinamismo comercial. A finales del siglo sería Popayán quien ganaría importancia económica gracias a la trata de esclavos para la explotación minera.¹⁸

En los centros urbanos se estaba gestando un fenómeno que tomó dimensiones importantes en el siglo XVIII: el mestizaje. El desplazamiento de la población indígena desde los pueblos de indios hasta los centros urbanos se intensificó durante el siglo XVII, hasta el punto que en ciudades como Santa Fe, esta población era mayoritaria. La razón de este desplazamiento

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ COLMENARES, Germán. “La Economía Colonial”. En: *Historia Económica de Colombia*. José Antonio Ocampo (compilador). 1991

¹⁷ JARAMILLO URIBE, Jaime. “Esclavos y Señores en la Sociedad Colombiana del Siglo XVIII”. En: *Ensayos de Historia Social, Tomo 1, Cap.1*, Ediciones Uniandes, Bogotá, 1989.

¹⁸ *Op cit*

tiene que ver con el aumento de la demanda por mano de obra indígena para subsanar las necesidades que traía consigo la creciente complejización de los centros urbanos.¹⁹

□ **Mestizaje en medio del conflicto: La posibilidad de lo imposible**

Al hablar de los proceso de mestizaje que tuvieron como escenario la Nueva Granada y en general el continente americano, se da por sentado que lo único que se necesitó para garantizar el éxito de tales procesos, en términos de amplitud claro está, fue poner en contacto a ciertos grupos que, aunque diferían lo suficiente en aspecto externo y universos simbólicos como para considerarse “extraños”, tenían que compartir un espacio, adaptarse a un entorno ambiental común y suplir unas necesidades de orden “natural”. Esto claro, conjugado con unas condiciones extremas como la baja densidad demográfica de las poblaciones prehispánicas o la rapidez con que fueron destruidas²⁰ y el contacto propiciado por aspectos como los desplazamientos forzados, la división del trabajo, los intercambios comerciales, la circulación de mercancías y las minas,²¹ daría como resultado un fenómeno masivo de miscegenación que alcanzaría su punto más álgido en el siglo XVIII.

En particular, para el caso que nos ocupa, es decir, el zambaje en las estancias de la provincia de Cartagena, parece que se vio favorecido por una coyuntura de caída significativa de la población indígena y la consecuente importación de africanos, que con su mano de obra esclavizada, mitigaron en el plano económico el efecto de tal desastre demográfico. Más aún, se cree que fue la poca cantidad de mujeres negras en las zonas rurales, lo que llevaría a negros e indios a participar de un intenso proceso de mestizaje cuya consecuencia inmediata fue el número nada despreciable de zambos que poblaban esta provincia desde comienzos del siglo XVII.²²

¹⁹ Vargas LESMES, Julián y ZAMBRANO, Marta. *La Sociedad de Santa fe Colonial*. CINEP, Bogotá, 1990.

²⁰ JARAMILLO URIBE, Jaime. “Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII. En: *Anuario Colombiano de Historia social y de la cultura*. Vol. 2 No. 3 (1965). P. 25.

²¹ GRUZINSK, Serge, 1999. Op cit, P. 230.

²² SOLANO, Jairo. *Salud, cultura y sociedad en Cartagena. Siglos XVI y XVIII*. Fondo de Publicaciones de la Universidad del Atlántico. Santafé de Bogotá, 1998. P. 35.

La tesis que aquí quiero esbozar es que el zambaje en estudio, tiene implícitos ciertos requerimientos de carácter fundamental que hacen de este un proceso complejo en el cual intervienen no sólo las condiciones generadas dentro de un contexto singular colonialista (como relaciones de poder), sino también la posición que asume una sociedad o un grupo frente aún “otro” que de manera abrupta entra a formar parte de su cotidianidad.

Para el siglo XVII, se puede decir que el momento de “shock” cultural por extrañeza frente a otro totalmente desconocido, ya era sólo una memoria vaga. Lejos quedaba la escena de los indios peruanos a la llegada de Pizarro que veían con desconcierto y curiosidad inusitada a un esclavo africano acompañante del conquistador y al cual le pedían que se bañara en un río reiteradas veces solamente para comprobar con sorpresa que el color de su piel no se desvanecía con el agua.²³ Por su parte, los africanos no eran ajenos a la presencia europea, en São Tomé a comienzos del siglo XVI el mulataje ya había empezado un camino sin retorno que tomaría nuevos bríos en el llamado Nuevo Mundo.²⁴

Para el caso del Nuevo Reino de Granada, es bien sabido que desde muy temprano los esclavos africanos habían pisado este territorio como acompañantes e instrumentos en la lucha de pacificación y exterminio de los indios que libraron conquistadores europeos como Bastidas y Heredia, este último al parecer trajo consigo 50 negros comprados en Santo Domingo, los cuales fueron utilizados para saquear las sepulturas del río Sinú.²⁵ Sin embargo, sólo hasta el siglo XVII se inició la introducción de esclavos en grandes proporciones al comenzar la explotación a gran escala de minas y haciendas, y cuando la población indígena, debido al vertiginoso descenso en su número, gozaba de una legislación protectora, que no permitía su utilización en el trabajo minero.²⁶ Además entre 1580 y 1640, la unión dinástica de las coronas de España y Portugal encarnada en la persona de

23 GRUZINSKI, Serge y BERNARD, Carmen. *Historia del Nuevo Mundo. Tomo I. Del Descubrimiento a la Conquista: la experiencia europea, 1492-1550*. Fondo de cultura económica. México D.F., 1996. P. 318.

24 GRUZINSKI, Op cit p. 19.

25 CASTILLO MATHIEU, Nicolás del. *La Llave de las Indias*. Planeta Editorial Colombiana. Editorial S.A. 1997 P. 224.

26 JARAMILLO, Uribe. Jaime. “Esclavos y señores en la Sociedad Colombiana del siglo XVIII”. En: *ensayos de Historia social Tomo I*. Tercer Mundo Editores, Ediciones Uniandes. Bogotá: 1989 P. 7.

Felipe II, puso a España en posición de manipular a su antojo el número de africanos enviados a las colonias americanas.²⁷

En cuanto a la provincia de Cartagena a pesar del vacío de información y la imprecisión de las cifras encontradas, se sabe que hacia 1610 la población indígena había disminuido en un 95% con respecto a 1533.²⁸ Llegando así al punto más bajo del descenso demográfico. Esta situación, a pesar de presentar un carácter general para todo el territorio neogranadino como consecuencia de las circunstancias que rodearon el siglo XVII y que anteriormente se trataron, se sintió con todo su rigor sobre todo en las provincias de la costa Atlántica donde los grupos indígenas no pudieron resistir la imposición del tributo²⁹ y los excesos cometidos en trabajos forzados como la boga por el río Magdalena.

Hacia mediados del siglo XVI la explotación de la población indígena a través de la institución de la encomienda era la fuente principal de ingresos para los españoles quienes no en pocos casos extraían tributos superiores al excedente producido por las comunidades indígenas, privándoles de parte esencial de la alimentación requerida para conservar su potencial demográfico. La drástica reducción de la población indígena durante el siglo XVI condujo a un déficit de alimentos y al aumento del precio de los mismos. Debido a que la oferta de estos productos no se podía obtener por medio de los indígenas encomendados, se desató el afán de los españoles por controlar la tierra, que ahora más que nunca era un indicador de status social, y se hizo imperioso recurrir a la explotación permanente de la población y el establecimiento de explotaciones agrícolas y ganaderas. Fue

²⁷ BOWSER, Frederick. "La presencia Africana en América". En: *Un mundo Jamás Imaginado. 1492–1992*. Ministerio de Educación Nacional, editorial Santillana, S.A. Santafé de Bogotá, 1992. P. 85.

²⁸ RUIZ RIVERA. Julián. *Los Indios de Cartagena bajo la Administración Española en el siglo XVII*. Archivo General de la Nación. Santafé de Bogotá. 1996.

²⁹ Se piensa que para los grupos del interior fue más fácil admitir la imposición del tributo debido a que en su organización socio-económica ya estaba estipulado, sin embargo, las características que tuvo esta institución en el contexto colonial distan mucho en naturaleza y significado en comparación con el tributo prehispánico. Lo cierto es que la carga excesiva que llegó a representar el tributo durante el período colonial y en particular en el siglo XVII, trajo consecuencias funestas para todos los indígenas no solamente para los de la costa Atlántica, pero al parecer, fue en estos grupos donde se sintió con mayor rigor y esto se vio reflejado en la disminución vertiginosa de la población indígena que en esta zona fue más dramática.

así como el encomendero en algunos casos sin abandonar su encomienda, se convierte en estanciero. Ya para comienzos del siglo XVII en la provincia de Cartagena proliferan las estancias agrícolas – ganaderas, que dada la baja densidad de la población indígena y las leyes que la protegían, fueron trabajadas por esclavos negros.³⁰ Ya para 1620 la mayor parte de la producción agrícola provenía de estas estancias esclavistas y para finales del siglo la población de esclavos en la provincia ya superaba a la indígena.³¹

□ **La estancia como zona de contacto, de conflicto y mestizaje**

Dadas las circunstancias de comienzos del siglo XVII, como se vio anteriormente, en la provincia de Cartagena, emergió la estancia como lugar privilegiado para las relaciones entre indígenas y esclavizados y en particular, para el zambaje. Estas condiciones van a determinar en parte, las características y matices de este proceso.

El concepto de “zona de contacto” que designa espacios sociales en los cuales culturas desiguales se encuentran, chocan y luchan unas con otras, en relaciones de dominación y subordinación que a menudo son altamente asimétricas,³² es particularmente útil para caracterizar el espacio socio-económico de la estancia cartagenera del siglo XVII, en el cual, individuos geográfica e históricamente separados entran en contacto estableciendo relaciones más o menos fluidas que usualmente involucran condiciones de coerción y conflicto, que cómo se vio anteriormente, es a partir de lo cual

³⁰ BORREGO PLÁ, María del Carmen. “La conformación de una sociedad mestiza en la época de los Austrias 1540 – 170”. En: *Historia económica y social del Caribe Colombiano*. Adolfo Meisel Roca editor: Ediciones uninorte, centro de estudios regionales – CERE, ECOE ediciones. Santafé de Bogotá, D.C., 1994 p. 103.

³¹ Es importante anotar que no existen cifras confiables respecto a la cantidad de africanos que poblaban la provincia de Cartagena toda vez que no hay un acuerdo sobre el número de esclavizados que desembarcaron en Cartagena de Indias, ni que porcentaje de estos se destinaban al interior del territorio o a otras colonias. Sobre las estimaciones de la cantidad de africanos importados a la Nueva Granada ver PALACIOS PRECIADO, Jorge. *La trata de Negros por Cartagena de Indias: 1650-1750*. Universidad pedagógica y Tecnológica de Colombia, Ediciones la Rana y el Águila. Tunja, 1973. y VILA VILAR, Enriqueta. *Hispanoamérica y el Comercio de Esclavos*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla. Sevilla, 1977.

³² PRATT, Mary Louise. *Imperial Eyes. Travel writing and transculturation*. Routledge. London, 1992. P. 4.

se abordan este tipo de “encuentros”. La estancia como lugar de encuentro encarnó las contradicciones e incompatibilidad entre las normas existentes que reflejaban el ideal de sociedad al cual aspiraba la corona española y las condiciones socio económicas que reinaban en el territorio cartagenero.

Desde el siglo XVI, la Corona española ejerció una política de segregación que tenía como objeto la separación radical de la república de indios y la república de españoles, como consecuencia en gran parte, de las malas experiencias del primer período de convivencia indio – española. El resultado de tal política se vio reflejado en una serie de disposiciones legales que tenían como objeto la separación residencial entre los indígenas y los demás habitantes del territorio americano, que eran considerados perniciosos para las buenas costumbres de los nativos. Encabezaban la lista de excluidos los negros, a quienes desde 1541 se les prohibió residir en los pueblos de indios, incluso antes que a los encomenderos, mayordomos y calpixques que por experiencia se había probado ser los que mayor daño habían causado a los indígenas.³³

La política de segregación tuvo vigencia hasta el fin del período colonial, a pesar de que era bien sabido que no era mas que letra muerta, lo que nos conduce a pensar que alguna función debían cumplir, como mantener la discriminación hacia sectores de la población cuya alianza con los nativos podría ser vista como peligrosa o proteger a los indígenas cristianizados de la influencia de individuos que se creía eran judaizantes o herejes. En 1602, en una visita realizada al pueblo de Timiriguaco, las preguntas hechas a los habitantes indígenas apuntaban a averiguar el cumplimiento de las normas de segregación en cuanto a negros esclavos se refiere:

*(...) y si saven que los dichos encomenderos en el derrivar y hacer de las rozas entremeten con los dichos yndios sus esclavos negros para apaliar y dar a entender, que las dichas rozas las han fecho con sus esclavos no lo pudiendo hacer conforme a las dichas ordenanzas... y si saven que los dichos encomenderos y sus mayordomos traen ocupados los dichos yndios e yndias en la cría de los ganados y en sacar bálsamo, miel y pita cortando madera juntamente con sus esclavos haciéndose la sacar, cortar e traer acuestas hasta sus estancias...*³⁴

³³ MÖRNER, Magnus. “Las comunidades de indígenas y la legislación segregacionista en el Nuevo Reino de Granada”. En: *Anuario colombiano de Historia social y de la cultura*. Vol. 1, No. 1 (1963) P. 65. Más adelante se citan más estudios de éste autor, quien ha trabajado extensamente el tema del mestizaje en América.

³⁴ A.G.N. Colonia, Negros y esclavos, Bolívar. T.VI. ff: 661 r y 651 v.

Se puede decir que, debido a que los encomenderos se veían obligados a utilizar mano de obra esclava por la escasez de brazos indígenas, las normas estaban encaminadas a que la segregación se garantizara por medio de la separación clara de actividades no solo para evitar un posible contacto sino para vigilar que la integridad de los indígenas que estaba protegida por las normas, no se viera vulnerada por los trabajos considerados excesivos. Para 1610, a partir de las visitas realizadas por el juez Villabona, se concluyó que los servicios personales, que habían sido prohibidos y de los cuales sólo se reconocía legalmente la roza de maíz, no sólo subsistían sino que abarcaban toda suerte de trabajos que no se podían cuantificar y que eran inevitables dadas las condiciones de la economía de la provincia en ese momento.³⁵ En este momento, se quejaba el gobernador de la provincia del mal estado de los negocios y el fracaso generalizado de las cosechas. Todo esto apuntaba al servicio personal como único mecanismo para cobrar el tributo.

Continuando el interrogatorio, se buscaba establecer el estado residencial de los dos grupos:

*(...) y si saven que los dichos encomenderos, administradores, mayordomos, tienen en los dichos pueblos y estancias esclavos negros entremetidos con los dichos yndios que a sido y es causa que los dichos negros esten amancebados con las dichas indias y les hayan quitado a sus padres e maridos no dandoles lugar a que vayan a hacer vida con ellos todo por fuerza y contra la voluntad de los dichos yndios e yndias... y si saven que habiendo ordenanza que manda que ningun negro, mulato ni mestizo no pueda estar ni residir ente los dichos yndios, los dichos encomenderos han permitido y permiten que esten en los dichos pueblos los dichos negros...*³⁶

Al parecer, las preguntas se hicieron con un previo conocimiento de que la respuesta debería ser positiva. Por un lado, una visita se realizaba cuando por quejas o querellas así se requería (entre otros motivos), y el visitador ya debía tener indicios de lo que sucedía en la estancia; por otra parte, la situación debía ser lo suficientemente generalizada en la provincia como para intuir que en Timiriguaco podía suceder lo mismo. La respuesta esperada finalmente brota después de la negativa de varios indígenas al interrogatorio:

³⁵ RUIZ RIVERA, Op cit. P.157

³⁶ *Ibíd.* F: 652 v – 653 R.

(...) dixo este testigo que un negro llamado sebastian harriero de doña ysabel Marmolexo administradora viene a este dicho pueblo algunas vezes de que los yndios del dicho pueblo no gustan de que venga al pueblo por que inquieta los yndios e las yndias...³⁷

Otro testigo se atrevió un poco más:

(...) dixo este testigo que en la estanzia que tiene la administradora ay tres negros y los quales son harrieros y que uno dellos llamado sebastian suele venir al pueblo el qual dicho negro lo ynquieta y tiene pendencias con el casique y asi mismo sabe este testigo que quiso forzar a una yndia nombrada maria.³⁸

El interrogatorio del cacique del pueblo aclaró que los indios no sólo compartían actividades productivas con los negros, sino que además los indígenas eran “alquilados” de vez en cuando para trabajar en las rozas con negros de otras encomiendas y que el número de esclavos que la administradora tenía en la estancia era más elevado de lo que en un comienzo se creía.³⁹

Los esclavos negros fueron empleados en su mayoría para actividades ganaderas aprovechando que muchos de ellos tenían habilidades que habían adquirido en África como pastores y arrieros⁴⁰. Estos representaron para el siglo XVII y buena parte del siglo XVIII una importante inversión y la base de la producción agrícola y ganadera de la provincia. Entre más esclavos tuviera una estancia, mayor era el valor que esta poseía. Se calcula que los esclavos representaban para la época, más del 50% del precio de una estancia.⁴¹ De esta manera, la riqueza privada, en su mayoría, estaba representada en la propiedad de esclavos dado además lo rudimentario de la técnica de producción cuyo factor más importante y más escaso era la mano de obra.⁴²

³⁷ Ibid, F: 657v.

³⁸ Ibid, F: 662v.

³⁹ Ibid, F: 670 R.

⁴⁰ Al respecto ver en AROCHA, Jaime y FRIEDEMANN, Nina S. de. *De sol a sol. Génesis transformación y presencia de los negros en Colombia*. Planeta Editorial Colombiana, Bogotá, 1986.

⁴¹ MEISEL ROCA, Adolfo. “Esclavitud, mestizaje y haciendas en la Provincia de Cartagena: 1533-1851. En: *Desarrollo y Sociedad*. No. 4. Julio 1980 CEDE – UNIANDES P. 246.

⁴² JARAMILLO URIBE, op. Cit. P.12

En la provincia de Cartagena del siglo XVII, el precio promedio de un esclavo era de 400 pesos de plata.⁴³ En 1610 la encomienda de Timiriguaco tenía 21 tributarios cuyo tributo anual en pesos de plata era de 387.⁴⁴ Por lo tanto, un esclavo podía llegar a valer más que todo el tributo anual de una encomienda. Por otro lado, se puede pensar que 6 esclavos (que es el número que finalmente se pudo establecer que había en la estancia) no son mucho, pero si comparamos esta cifra con el número de tributarios, vemos que la cantidad de esclavos no es nada despreciable. A doña Isabel Marmolejo finalmente se le ordenó que no permitiese al negro Sebastián entrar en el pueblo de los indios so pena de 100 pesos de plata⁴⁵.

Es claro que los encomenderos no tenían motivaciones suficientes para ser disuadidos de que los esclavos entrasen a los pueblos de indios. Tenían más peso las razones económicas por las cuales la presencia de los esclavos era necesaria para la subsistencia de las estancias, de la institución esclavista y de la economía colonial. Los encomenderos hacían caso omiso de esta clase de determinaciones, pues el contacto entre indios y negros era asumido por las autoridades como un efecto “colateral” de las condiciones de producción en las zonas rurales de la provincia. Esto se verifica por el hecho de que la administradora ya había sido advertida en una visita anterior y el esclavo Sebastián tendría que estar desterrado del pueblo de Timiriguaco, como lo dispuso en esa ocasión el visitador. Por otro lado, dado que los esclavos se pueden considerar un capital fijo, la desocupación de éstos representaba un costo de oportunidad para sus dueños, por lo cual se debían mantener ocupados o ser explotados intensivamente. Las actividades agrícolas o ganaderas, por ser permanentes, permitían sacarle provecho durante todo el año a la inversión que los esclavos representaban. Estas actividades a su vez cobraban más importancia durante el siglo XVII, debido a que la ciudad de Cartagena, como puerto comercial boyante, albergaba más almas y demandaba más suministros provenientes de las estancias de la provincia.

Sin embargo, los esclavos no eran utilizados únicamente en las actividades de producción directa, pues algunas veces se desempeñaban como mayordomos, y fue a partir de lo que representó esta ocupación que se les dio en algunas estancias que se elevaron la mayoría de quejas en contra del

⁴³ *Ibíd.*, P. 247.

⁴⁴ *Ibíd.*, P. 238

⁴⁵ *Op cit.* AGN ff: 704 v.

contacto entre indios y negros, pues al parecer el maltrato por parte de los segundos era una constante en la interrelación.

En un caso registrado en Malambó en 1613, parece que el temor que se le tenía a un mayordomo negro era tal que se le acusaba al esclavo de ser el causante del despoblamiento de la encomienda.

(...) el cacique del pueblo... dize que los agravios que reciben de un negro llamado gonçalo angola esclavo del dicho su encomendero y tiene por mayordomo en un hatu que esta del dicho su pueblo medio legua, el qual haze officio de corregidor y encomendero según los graves castigos y rrigores con que los trata y agravios que los haze apremiandoles en lo uno y lo otro al tiempo de cobrar las demoras... y que dichos agravios y molestias se berifican con que siendo como eran treinta yndios no han quedado oy mas de ocho que de temor se an ausentado y que no les dejan hablar por que los tres amilanados y les parece los a de matar... i se an marchado dos que pagaban requintos a su majesta con amenazas con que se a perdido esos requintos i a todos nos ba echando i se ha de alsar con nuestra tierra.⁴⁶

Aquí vale la pena resaltar dos aspectos. En primer lugar, las funciones que cumplía el esclavo Gonzalo, cuyo comportamiento desbordaba los límites establecidos para su status como mayordomo y, en segundo lugar, el miedo que despertaba entre los indios de la encomienda. Estos dos aspectos son complementarios. No es muy factible que un negro esclavo fuese el responsable del desastre demográfico de una encomienda, pues como antes se vio, ésta era una tendencia generalizada en los pueblos de indios durante el siglo XVII. El miedo que despierta el esclavo puede tener raíces en las imágenes negativas construidas por la sociedad española con respecto a los negros. Esta estigmatización se vio reflejada en la analogía que se hacía del negro con la maldad, la noche, el diablo y hasta el estiércol.⁴⁷

Esta barbarización del negro y su subsecuente peso en el imaginario del indio sirvió muy bien a los intereses de los encomenderos, quienes utilizaron al esclavo como instrumento para cobrar el tributo en un momento en que

⁴⁶ A.G.N. Colonia, caciques e indios, Bolívar, T.V. ff: 51r Y 52v.

⁴⁷ BORJA, Jaime. Humberto. "Barbarización y redes de indoctrinamiento en Cartagena. Siglos XVII y XVIII. En: *Contribución Africana a la cultura de las Américas*. ICAN, Colcultura, Proyecto Bio- Pacífico, INDERENA, DNP – GEF – PNUD. 1993. P. 248

era cada vez más difícil extraerlo dada la escasez de tributarios. Los conflictos afloraron también en el terreno de las relaciones afectivas, pues fueron frecuentes los casos de amancebamiento entre indias y esclavos. Se ha aducido en muchas ocasiones que la falta de mujeres esclavas fue lo que precipitó el zambaje de índole sexual o afectivo. Sin embargo, en los casos consultados⁴⁸ casi siempre el esclavo implicado vivía con su esposa, igualmente esclava. En la estancia de Timiriguaco, por ejemplo, parte del choque entre indios y negros era consecuencia de las relaciones extramatrimoniales que algunas indias mantenían con los esclavos.

(...) Save este testigo que el dicho sebastian negro está desterrado deste pueblo por mandado de don jeronimo de zuaço y ansi mismo sabe este testigo como el padre antonio de espidola... yço causa contra el dicho sebastian negro en rraçon de estar amancebado con aldonza yndia deste dicho pueblo y que en lo que toca a deçir este testigo..y que abiendo echo la dicha causa el dicho padre... tomó su confision en la qual confeso que abia veinte y quatro años que estaban amancebado con la dicha aldonça... y que despues de aberse apartado de la dicha aldonça yndia se amancebo con beatriz yndia casada con felipe yndio... que fue casada primera vez con pedro yndio el qual estuvo amancebada con la dicha yndia tambien en tiempo del primer marido pedro y despues en tiempo del dicho felipe yndio y que estaria amancebado tiempo de seys años con la dicha yndia bibiendo los dos maridos...⁴⁹

Sebastián, según lo declarado por la administradora de la encomienda, vivía en la estancia con su mujer y, como se vio, las indias involucradas estaban casadas con indios del mismo pueblo. Las relaciones afectivas de Sebastián con Aldonza y Beatriz iban más allá de encuentros sexuales esporádicos. Con la primera tuvo una relación de 24 años y con la segunda llevaba 6 años de concubinato. Vale la pena resaltar que las indias involucradas en ningún momento manifestaron estar con el dicho negro por la fuerza, y a menudo eran maltratadas por sus esposos a causa de los celos.

(...) y sabe esta testigo como el dicho felipe aporreaba a la dicha beatriz de zelos del dicho sebastian y esto lo sabe esta testigo por bibir junto a la casa de la dicha beatriz yndia.⁵⁰

⁴⁸ Es decir, en los casos que aquí se analizan

⁴⁹ Op cit. Negros y esclavos, Bolívar. TVI ff: 712 r – 712 v.

⁵⁰ Ibid. F: 727 r.

Aldonza, la primera india con la que estuvo amancebado Sebastián, era soltera al inicio de sus relaciones, pero continuó con el esclavo aún después de contraer matrimonio. Pedro, el primer esposo de Beatriz, murió y los demás indios insistieron en que fue a causa de la pena que le producía verla amancebada con Sebastián. Pero incluso tras la muerte de su esposo y de contraer matrimonio nuevamente, mantuvo el concubinato con el esclavo.

Recordemos que las leyes y normas encaminadas a regular las relaciones entre indios y negros llegaron a tal punto de ordenar que se castigase con la emasculación a todo negro que tuviese a una india como manceba.⁵¹ Pero si el amancebamiento era castigado, la opción del matrimonio no se contemplaba, pues no era visto con buenos ojos por las autoridades, ni por los encomenderos y aunque en efecto se dieron algunos matrimonios, tuvieron lugar en su mayoría en contextos urbanos⁵². De esta manera, si se atraían indias y negros, la única oportunidad que tenían para corresponderse y entablar una relación afectiva, era la del amancebamiento.

La enconada insistencia de las autoridades españolas en prohibir cualquier contacto entre indios y negros no sólo pretendía procurarles a los primeros armas de defensa legal contra los maltratos de los segundos, además, parece que el afán de segregación tenía como objetivo evitar el nacimiento de mestizos cuyo status legal no estaba muy claro, sobre todo en lo referente al tributo, pues un individuo podría estar obligado o no a pagarlo según quienes fueran sus ascendientes.⁵³

En el caso que estamos analizando, Beatriz tuvo un hijo de Sebastián, quien solamente vivió ocho meses.⁵⁴ Los zambaigos (niños zambos) nacidos en los pueblos de indios estaban excluidos de las normas de separación debido a que parecía muy cruel separarlos de sus madres.⁵⁵ De esta manera, tenían la oportunidad de ser criados por una madre india y posiblemente en estrecho

⁵¹ ARES QUEIJA, Berta. "Mestizos, Mulatos y zambaigos: Virreinato del Perú, siglo XVI". En: *Negros, Mulatos y zambaigos: Derroteros Africanos en los Mundos Ibéricos*. Berta Ares Queija y Alessandro Stella coordinadores. Escuela Superior de Investigaciones científicas. Escuela de Estudios Hispano – Americanos. Sevilla. 2000 p. 770

⁵² MÖRNER, Op cit. P.164.

⁵³ *Ibíd.* P: 86.

⁵⁴ Op cit. ff: 723 r.

⁵⁵ MÖRNER, op cit., p. 64.

contacto con el mundo indígena sobre todo aquellos del medio rural. Tal vez sea hora de rememorar aquí el cuadro de Adrián Sánchez Galque que nos trae a la memoria a unos zambos portando narigueras y orejeras como las de los caciques indios.

El status social del zambo pudo ser una motivación social para las uniones sexuales entre indias y negros, pues se podía esperar que los frutos de tales uniones pudiesen ser libres de las pesadas obligaciones de los indios sin heredar tampoco aquellas de sus padres esclavos.⁵⁶ Lo cual iba en contravención tanto del tributo como de la institución esclavista. Sin embargo, la legislación fiscal y más aún la voracidad recaudadora de la corona solventó las dudas que surgieron respecto a los zambos, al estipular desde 1590 que estaban obligados a pagar tributo en tanto indios.⁵⁷ Igualmente influía en la política de separación de los dos grupos el miedo al resultado biológico de estas uniones, no solo por su status con respecto al tributo, sino porque se consideraba a los zambos como una “maldita generación de negros e indias que no sirven de otra cosa, que de ladrones, borrachos y verdugos crueles de los miserables indios”.⁵⁸ Más adelante se ampliará este aspecto, pues resulta interesante analizar que status real dentro de la sociedad neo-granadina ocupó el resultado más visible del zambaje.

Otro aspecto que debió influir en las uniones de tipo sexual y afectivo fueron las relaciones de poder derivadas de la posición de superioridad que ejercieron los esclavos en la provincia. A pesar de que el negro poseía un status legal que lo dejaba por debajo de la “república de indios” en la pirámide de jerarquías sociales, el valor de su mano de obra que como se vio anteriormente constituía la mayor parte de la riqueza de los estancieros, condujo algunas veces a estos últimos a prodigarles cuidados para garantizar la supervivencia de la inversión que los africanos representaban. Al respecto es muy significativo lo que una testigo llamada Catalina dijo sobre la motivación del amancebamiento entre el esclavo Sebastián y Aldonza:

⁵⁶ MÖRNER, Magnus. *La corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América*. Almqvist & Wiksell: Estocolmo, 1970 p. 94.

⁵⁷ ARES QUEIJA. Op cit. P. 87.

⁵⁸ Citado por MÖRNER, 1970 op cit. P. 95.

(...) y que lo que sabe es que Sebastián negro esclavo...a estado mucho tiempo amancebado públicamente con aldonça yndia...la qual tenia en su serbicio el dicho Sebastián negro y esto lo sabe esta testigo porque estaban juntos en un buyo y dormian en una barbacoa y esta testigo lo via cada dia...y esta testigo se lo rreñia a la dicha aldonça muchas veçes diciendole que porque no se apartaba del negro Sebastián pues que estaba casada y que la dicha aldonca la respondía que no se podia apartar del porque la daba de comer...⁵⁹

Aunque el testimonio de Catalina puede parecer un tanto exagerado, es muy posible que tenga mucho de cierto; en muchos estudios se hace referencia a las condiciones paupérrimas que sufrían los indígenas en las zonas rurales debido al abuso de los encomenderos en la tasación del tributo, que en no pocos casos excedía al legalmente establecido; los indígenas al ser exigido un tributo exagerado dada la baja densidad de la población que tenía tasas de crecimiento negativas –y el tributo no era retasado, por lo tanto menos individuos debían trabajar más para pagar el mismo tributo- se veían obligados a dedicar más tiempo a las rozas destinadas a pagar el tributo, quedando un margen muy pequeño para las rozas destinadas a su propio consumo. Por esto, no es descabellado pensar que las indígenas se vieran tentadas a acceder a las insinuaciones sexuales de los esclavos si con ello aseguraban su supervivencia. Además, también tiene mucho que ver el carácter mismo de la estancia como nueva forma de poblamiento, pues a diferencia de la encomienda, escapaba al control de las autoridades por ser un espacio particular en que la dependencia funcionaba respecto al dueño; los tributarios eran súbditos de la corona, súbditos libres, que en teoría sólo tenían la obligación de pagar un tributo. En cambio, en la estancia el habitante de la misma pasaba a depender absolutamente de su patrón. Por lo tanto, si los indígenas no eran responsabilidad directa del estanciero, poco a nada le debía importar a éste la suerte de aquellos con un panorama en el que la estancia demandaba más esclavos y éstos dependían totalmente del cuidado de su amo.

Además de las posibles motivaciones sociales, existen indicios de que los negros ejercían una atracción sexual mayor en las indias de la que ejercían los mismos indios.⁶⁰ Solo esto podría explicar el hecho de que mujeres indias casadas insistieran en mantener relaciones abiertas con los esclavos,

⁵⁹ AGN, Negros y Esclavos, op cit, ff: 726r y 726v.

⁶⁰ *Ibíd.*

pese a las consecuencias que el amancebamiento acarrea como el maltrato continuado por parte de sus esposos indios y el rechazo de la misma sociedad indígena que las consideraba inmorales. Abandonando la visión de lascividad del negro que hasta hoy parece dominar el panorama de la sexualidad de este grupo, vale la pena examinar los aspectos culturales que permitieron tales actitudes. Como ha explicado Jaime Borja, la estabilidad del ordenamiento social europeo descansaba en la estructura de la familia patriarcal y en una concepción del matrimonio monógamo sagrado e indisoluble como único espacio válido para vivir la sexualidad.⁶¹ Sin embargo, al igual que la sociedad española cada uno de los grupos concebía la sexualidad de acuerdo con los parámetros que su cultura le planteaba, en particular, en el caso de indígenas y esclavos, al parecer, la negación del placer no hacía parte de su andamiaje cultural.⁶² Según los cronistas, el carácter de la sexualidad y la familia indígena diferían de una comunidad a otra, sin embargo, parecía que eran constantes las relaciones prematrimoniales y la poligamia.⁶³

En África occidental, de donde provenían la mayor parte de los esclavos en este período, al parecer predominaba la familia extendida, en la cual sin importar quienes fueran los padres biológicos, todo el grupo participaba de la educación de los hijos⁶⁴. Unido a la no existencia del sentimiento de culpa derivado de la teoría del pecado original, pudo estimular tanto a indígenas como a negros a ignorar las leyes que pretendían evitar el contacto sexual entre ellos.⁶⁵ Lo que sugiere todo este asunto es que el zambaje, por los menos en su dimensión afectiva, es el producto de la superación de obstáculos de carácter fundamental que mediaban en la relación indio-africana, que parece conflictiva según la evidencia documental. Como se

⁶¹ BORJA, Jaime Humberto. "El control sobre la sexualidad: Negros e Indios (1550 – 1650)". En: *inquisición, muerte y sexualidad en la Nueva Granada*. Jaime Borja editor. Editorial Ariel – CEJA, Santafé de Bogotá, 1996 p. 172

⁶² Ibid. P.173.

⁶³ Ver el estudio de Virginia Gutiérrez de Pineda y Roberto Pineda Camacho (2002) sobre el mestizaje en la Nueva Granada titulado *Miscegenación y cultura en la Colombia colonial: 1750-1810*. Colciencias, Universidad de los Andes, 1999, en el cual compara la estructura familiar de españoles, indios y africanos.

⁶⁴ Ibid. P.176

⁶⁵ Tenemos que reconocer que estas afirmaciones son de carácter especulativo, sin embargo pueden ser válidas para explicar en parte, qué factores influyeron en el zambaje de tipo sexual.

dijo, ciertos comportamientos como el sexual no son puramente naturales pues están anclados en unas condiciones de costumbre, lo que desde el punto de vista de una corriente de la filosofía antropológica se puede denominar “estados de ánimo” que atraviesan la vida cotidiana de los individuos. Para autores como Klauss Held, el diálogo intercultural sólo es posible a partir de costumbres compartidas que permanecen ocultas por las constelaciones de estados de ánimo profundo que han permanecido latentes y salen a flote en condiciones nuevas o extremas.⁶⁶

El zambaje sería el resultado de un verdadero entendimiento intercultural, lo cual implica por parte de un individuo o un grupo con una historia y un universo simbólico particulares, “descubrir” a ese “otro” que en un comienzo pudo parecer tan extraño que en el caso límite se puede dudar en reconocer su pertenencia común a una misma especie,⁶⁷ y concebirlos como individuos, que si bien hacen parte de un grupo social al que no se pertenece, tienen características que los acercan lo necesario como para que el mestizaje sea posible, pero no lo suficiente como para considerarlos como iguales, pues se mantiene a este “otro” como exterior y lejano, es decir se mantiene la distancia identitaria entre indios y negros.

En un documento de 1638, un indio llamado Juan se querelló contra unos negros esclavos a causa de que los ganados que éstos cuidaban habían invadido las labranzas de los indios del pueblo, cercano a la ciudad de Cartagena. Argumentó

*(...) de como tiene el y los demás de su pueblo sus labranças y sementeras... por ser tierras que han labrado y cultivado estos y sus antepasados como suyas... y no pueden escusarles los daños por ser yndios y los otros negros en lo qual an cometido grave delito digno de castigo exemplar...*⁶⁸

Aquí, los negros parecían emular al ganado en tanto advenedizos ajenos a los indios y a su territorio, pues su historia está anclada en tierras bien lejanas. Para dar cuenta de la relación con el otro debemos decir que ésta no

⁶⁶ HELD, Klauss. *Acuerdo y entendimiento intercultural: una aproximación fenomenológica*. Universidad de Wuppertal, conferencia dictada en la Pontificia Universidad Javeriana. Instituto Pensar. Septiembre 2002.

⁶⁷ TODOROV, Tzvetan. *La conquista de América. El problema del otro*. Siglo XXI editores. México, D.F., 1998. P. 13.

⁶⁸ A.G.N. Colonia, Negros y esclavos, Bolívar T.V. ff: 108r.

se constituye en una sola dimensión. Para dar cuenta de las diferencias existentes en la realidad, hay que distinguir por lo menos tres ejes en los que se puede situar el problema de la alteridad. Primero hay un juicio de valor: el otro es bueno o malo, lo quiero o no lo quiero, es mí igual o es inferior a mí. En segundo lugar, está la acción de acercamiento o de alejamiento en relación con el otro: adopto valores del otro, me identifico con él, asimilo el otro a mí, le impongo mi propia imagen o soy indiferente. En tercer lugar, conozco o ignoro la identidad del otro. Existen relaciones y afinidades entre estos tres planos, pero no hay ninguna implicación rigurosa; por lo tanto, no se puede reducir uno a otro, ni se puede prever uno a partir del otro.⁶⁹ El conocimiento no implica el amor, ni a la inversa; y ninguno de los dos implica la identificación con el otro, ni es implicado por ella. Precisamente, el zambaje en la provincia de Cartagena da cuenta de una intersección de estos tres ejes, pues la relación entre indios y esclavos no fue de indiferencia, pero tampoco fue de asimilación total; no fue ni de aceptación plena ni de odio tajante; y esto no obstante las externalidades tan radicales que pesaban en tal relación y que consideramos anteriormente.

Hasta aquí se ha abordado el zambaje desde el punto de vista de la unión sexual y afectiva de indígenas y esclavos. Es pertinente ahora, ya que se habló de las posibles consecuencias de tipo legal para los productos de tales relaciones (los zambos), hacer un breve bosquejo de lo que representó el zambo en la sociedad del Nuevo Reino de Granada.

□ **El zambo en la sociedad neogranadina**

A pesar de que se habla del siglo XVII y XVIII como un período de “sedimentación y consolidación de estratos sociales perfectamente diferenciados” y más precisamente de castas, con todos los elementos objetivos y subjetivos que les daban claros perfiles,⁷⁰ ésto no resulta ser del todo verdadero, por lo menos para el caso de los zambos, a quienes les fue vedado un lugar en la sociedad neogranadina y parecían conjurar en sus cuerpos todos los imaginarios y cargas negativas heredadas de los grupos de los cuales provenían. Esta visión “bestializada” de los zambos trascendió el período colonial y se coló hasta bien entrado el siglo XX en el imaginario popular de la nación colombiana.

⁶⁹ TODOROV, Op cit. P.195.

⁷⁰ JARAMILLO, 1989. Op cit. P. 20.

Gilij explicó durante el siglo XVI que los zambos eran los hijos de india y negro, añadiendo:

*(...) ojalá no nos hubiésemos encontrado nunca con tipos semejantes. El zambo es taciturno, de mirada torva o maliciosa y de índole tan perversa que lo lleva fácilmente al mal. Se sienta al lado de una persona con los ojos bajos, con rostro pensativo, pasea con otra persona y se finge su amigo a su manera. Es muy raro que hable, mas raro aún que ría.*⁷¹

Si esto pensaban las elites neogranadinas en una época tan temprana, durante el período republicano las ideas acerca del zambo no parecieron cambiar mucho. En el primer libro escrito para atraer inmigrantes extranjeros y presentar a Colombia al resto del mundo se encuentran algunas “definiciones” sociales como esta:

*(...) El nombre de zambos tan solo significa en el país aragan, borracho, embustero, ladrón y casi asesino. De diez crímenes que se cometen, los ocho pertenecen a esta clase de zambos.*⁷²

No en vano la elite blanca utilizó el término “patizambo” para descalificar a Jorge Eliécer Gaitán,⁷³ ofensa heredada del período colonial pues, como lo expone Jaime Jaramillo, desde comienzos del siglo XVII cuando la población mestiza adquirió cierto desarrollo, los conflictos con este grupo se multiplican y los términos mulato, zambo, se convierten en conceptos peyorativos que se constituyen en verdaderas ofensas al honor de quienes se consideran blancos descendientes de españoles o criollos.⁷⁴ Por último oigamos la opinión de Laureano Gómez sobre los mestizos, en momentos en que se debatía la “degeneración” de la raza y la urgencia de mejorar los genes de los colombianos:

(..) Un antropólogo argentino Ayarragaray, ha formulado una ley que parece aplicable con exactitud a nuestra población: el mestizo

⁷¹ Citado por ORTEGA RICAURTE, Carmen. *Negros, mulatos y zambos en Santafé y Bogotá*. Academia colombiana de Historia: Bogotá, D.C., 2002. P. 56.

⁷² Citado por RESTREPO FORERO, Olga. “Auto incriminatorio”. En: *¿Mestizo yo? Diferencia, Identidad e Inconsciente, Jornadas sobre Mestizaje y Cultura en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, grupo de Psicoanálisis. P. 15.

⁷³ RESTREPO, Gabriel. “La alquimia del Semen: Nuevas Vueltas sobre la esfinge del Ladino”. En: *¿Mestizo yo? Diferencia, Identidad e Inconsciente, Jornadas sobre Mestizaje y Cultura en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, grupo de Psicoanálisis. P. 172.

⁷⁴ JARAMILLO, 1965. Op cit. P. 31

primario es inferior al progenitor europeo pero al mismo tiempo es a menudo superior al antiguo indígena (...). El mestizo primario no constituye un elemento utilizable para la unidad política y económica de América; conserva demasiado los defectos indígenas, es falso, servil, abandonado, y repugna todo esfuerzo y trabajo (...). En las naciones de América donde predominan los negros reina también el desorden (...) El mulato y el zambo, que existen en nuestra población, son los verdaderos híbridos de América. Nada les debe a ellos la cultura americana (...) Ayarragaray afirma que los hijos de la unión de negros y zambos o con indios son inferiores a sus padres por la inteligencia y por la fuerza física (...) tienen una voluntad débil, dominada por pasiones groseras. A la flaqueza de carácter unen una inteligencia poco lúcida incapaz de análisis profundo, de método, de ideas generales, el amor al bullicio...⁷⁵

Como se puede ver, el prejuicio respecto del zambo trascendió la sociedad colonial y se quedó fijo en el tiempo para servir como discurso discriminatorio más de un siglo después de terminada la dominación colonial. Se trataba de una sociedad en la que, como expuso Magnus Mörner, era casi imposible distinguir con claridad entre el prejuicio social y el prejuicio racial, pues con mucha frecuencia el primero precedía al segundo.⁷⁶ El zambo ocupaba, dentro de la pirámide de jerarquías pigmentocráticas, el lugar más incierto y paupérrimo de todos. Aunque la apreciación acerca de los mestizos ha sido más o menos uniforme a través del tiempo, hay que recordar que hay mestizos de mestizos. No fue lo mismo la primera generación de mestizos, fruto de alianzas entre caciques indígenas y conquistadores, reconocidos por sus padres y educados dentro de la sociedad de españoles. Nada tiene que ver un Inca Garcilazo de la Vega o un Felipe Guaman Poma de Ayala, como parte de una elite mestiza, con los anónimos mestizos ilegítimos que, como Guiomar Dueñas expuso, por ser fruto del pecado ocupaban un no lugar en la sociedad colonial.⁷⁷ Sin embargo, estos individuos “marginales” vieron en su aislamiento una fortaleza para resistir los embates de las instituciones coloniales que tan dura hacían la vida a los indígenas y los esclavos. Hay que recordar los asentamientos de las zonas despobladas a lo largo del río Magdalena, aprovechadas por zambos que se

⁷⁵ GOMEZ, Laureano. *Interrogantes sobre el progreso de Colombia*. Populibro, Bogotá. 1970.

⁷⁶ MÖRNER, Magnus. *La mezcla de razas en la Historia de América Latina*. Paidós: Buenos Aires, 1969 P 17

⁷⁷ DUEÑAS, Guiomar. *Los Hijos del Pecado: ilegitimidad y vida familiar en la Santafé de Bogotá colonial*. Editorial Universidad Nacional. Bogotá, 1997.

dedicaban a la boga por el río y que veían en estos sitios la oportunidad para escapar de la tutela vigilante del ojo colonizador, donde no había más ley que la suya.⁷⁸

A pesar de esto, los mestizos y mulatos tenían la oportunidad de dar pequeños pasos hacia el ascenso social por medio de lo que se conoce como el blanqueamiento, esperanza para que para nada guardaba el zambo. Al respecto, fray Juan de Santa Gertrudis reseñó lo siguiente:

*(...), noto que el hijo de negra y blanco se llama mulato, el hijo de mulata y indio se llama zambo y por mixtos y generaciones que pasen no salen nunca de la mancha. Mas la india con blanco, el hijo se llama mestizo. El hijo de mestizo con blanco se llama criollo. El hijo de criolla con blanco se llama cuarterón. El hijo de la cuarterona ha con criollo llaman saltatrás. El hijo de blanca con mestizo llaman tente en el aire. Allá siendo Chapetón, sea quien fuere, ya es reputado caballero.*⁷⁹

El zambo representó no sólo la incertidumbre existencial de un mestizo en cuanto a su posición dentro de la sociedad neogranadina. Fue la huella de una relación compleja que buscó opciones fuera de los cánones rígidos que pretendían imponer las autoridades españolas en su afán por edificar un modelo ejemplar de sociedad perfectamente diferenciada. Fue, a la vez, la metonimia del conflicto sobre el cual se forjó tal relación y los obstáculos superados para que su existencia - la del zambo- fuera posible. Pero sobre todo, fue el testigo de cierta plasticidad que tienen las culturas para afrontar condiciones extremas y construir a partir de ellas formas particulares de interrelación con los “otros” que, a pesar de no terminar con el conflicto, son lo suficientemente fluidas como para evitar el exterminio mutuo.

⁷⁸ PEÑAS GALINDO, David Ernesto. *Los bogas de Mompox. Historia del Zambaje*. Tercer Mundo Editores. Bogotá, 1988. P.93.

⁷⁹ SANTA GERTRUDIS, Fray Juan de. *Maravillas de la Naturaleza*. Biblioteca de la presidencia de Colombia. Bogotá, 1956. P. 52.

□ **Bibliografía**

- ARES Queija, Berta. 2000. Mestizos, Mulatos y Zambaigos (Virreinato del Perú, siglo XVI). En: *Negros, Mulatos, Zambaigos: Derroteros Africanos en los Mundos Ibéricos*. Berta Ares Queija y Alessandro Stella (coords). Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- AROCHA, Jaime y FRIEDEMANN, Nina. 1986. *De sol a sol. Génesis Transformación y Presencia de los negros en Colombia*. Bogotá: Planeta editorial Colombiana
- BORJA, Jaime Humberto. 1998. *Rostrros y Rastros del Demonio en la Nueva Granada*. Santafé de Bogotá: Editorial Ariel.
- . 1996. “El control sobre la sexualidad: Negros e Indios (1550 – 1650)”. En: *inquisición, muerte y sexualidad en la Nueva Granada*. Jaime Borja editor. Santafé de Bogotá: Editorial Ariel – CEJA.
- . 1993. “Barbarización y redes de indoctrinamiento en Cartagena. Siglos XVII y XVIII. En: *Contribución Africana a la cultura de las Américas*. Santafé de Bogotá: ICAN, Colcultura, Proyecto Bio- Pacífico, INDERENA, DNP – GEF – PNUD.
- BORREGO PLÀ, María del Carmen. 1973. *Palenques de Negros en Cartagena de Indias a Fines del siglo XVII*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.
- . 1994. “La conformación de una sociedad mestiza en la época de las Austrias 1540 – 170”. En: *Historia económica y social del Caribe Colombiano*. Adolfo Meisel Roca editor. Santafé de Bogotá: Ediciones uninorte, centro de estudios regionales – CERE, ECOE ediciones.
- BOWSER, Frederick. 1992. La Presencia Africana en América. En: *Un Mundo Jamás Imaginado (1442-1992)*. Santafé de Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Editorial Santillana.
- CASTILLO MATHIEU, Nicolás del. 1997. *La Llave de las Indias*. Santafé de Bogotá: Planeta Colombiana Editorial.
- COLMENARES, Germán. 1977. *Historia Económica y Social de Colombia (1537-1719)*. Medellín: Editorial La Carreta, Editorial La Oveja Negra.
- . 1979. *Historia Económica y Social de Colombia. Tomo II. Popayán: Una Sociedad Esclavista. 1680-1800*. Medellín: Editorial La Carreta.
- DUEÑAS VARGAS, Guiomar. 1997. *Los Hijos del pecado: ilegitimidad y vida familiar en la Santafé de Bogotá colonial*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional.
- FRIEDEMANN, Nina S. De y Richard Cross. 1979. *Ma Ngombe: Guerreros y Ganaderos en Palenque*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- GOMEZ, Laureano. 1970. *Interrogantes sobre el progreso de Colombia*. Bogotá: Populibro.
- GRUZINSKI, Serge y BERNARD, Carmen. 1996. *Historia del Nuevo Mundo. Tomo I. Del Descubrimiento a la Conquista: la experiencia europea, 1492-1550*. México D.F: Fondo de cultura económica.

- _____1999. *Historia del Nuevo Mundo. Tomo II. Los mestizajes, 1550 - 1640*. México. D.F: Fondo de Cultura Económica.
- GUTIERREZ DE PINEDA, Virginia y PINEDA CAMACHO, Roberto. 1999. *Miscegenación y cultura en la Colombia colonial: 1750-1810*. Santafé de Bogotá: Colciencias, Universidad de los Andes.
- HELD, Klaus. 2002. *Acuerdo y entendimiento intercultural: una aproximación fenomenológica*. Universidad de Wuppertal, conferencia dictada en la Pontificia Universidad Javeriana. Instituto Pensar. 14 de Septiembre.
- JARAMILLO URIBE, Jaime. 1989. "Esclavos y señores en la Sociedad Colombiana del siglo XVIII". En: *Ensayos de Historia social Tomo I*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, Ediciones Uniandes.
- _____1965. "Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII". En: *Anuario Colombiano de Historia social y de la cultura*. Vol. 2, No. 3.
- KLUBER, George y SORIA, Martín. 1959. *Art and Architecture in Spain and Portugal and their American Dominions, 1500-1800*, Baltimore.
- LOSONCZY, Anne Marie. 1999. Memorias e identidad: los Negro-colombianos del Chocó. En *De Montes, Ríos y Ciudades: Territorios e Identidades de la Gente Negra en Colombia*. Santafé de Bogotá: Fundación Natura, ECOFONDO, ICAN.
- _____1997. "Hacia una Antropología de lo Interétnico: una Perspectiva Negro-americana e indígena". En: *Antropología en la Modernidad: Identidades, Etnicidades y Movimientos Sociales en Colombia*. María Victoria Uribe y Eduardo Restrepo Eds. Bogotá: ICAN.
- MAYA, Adriana. 1993. Las Brujas de Zaragoza: Un Caso de Resistencia y Cimarronaje Cultural en las Minas de Antioquia (1619-1622). En: *Contribución Africana a la Cultura de las Américas (memorias)*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, Colcultura.
- MEISEL ROCA, Adolfo. 1980. "Esclavitud, mestizaje y haciendas en la Provincia de Cartagena: 1533-1851". En: *Desarrollo y Sociedad*. No. 4. Julio. CEDE – UNIANDES.
- MÖRNER, Magnus. 1963. "Las comunidades de indígenas y la legislación segregacionista en el Nuevo Reino de Granada". En: *Anuario colombiano de Historia social y de la cultura*. Vol. 1, No. 1.
- _____1969. *La Mezcla de Razas en la Historia de América Latina*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- _____1970. *La corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América*. Estocolmo: Almqvist & Wiksell.
- NAVARRETE, María Cristina. 1995. *Historia Social del Negro en La Colonia: Cartagena siglo XVII*. Santiago de Cali: Universidad del Valle.
- PALACIOS PRECIADO, Jorge. 1973. *La trata de Negros por Cartagena de Indias:*

1650-1750. Tunja: Universidad pedagógica y Tecnológica de Colombia, Ediciones la rana y el águila.

ORTEGA RICAURTE, Carmen. 2002. *Negros, mulatos y zambos en Santafé y Bogotá*. Bogotá: Academia colombiana de Historia.

PEÑAS GALINDO, David Ernesto. 1988. *Los bogas de Mompox. Historia del zambaje*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

PHELAN, John Leddy. 1995. *El Reino de Quito en el siglo XVII*. Quito: Ediciones Banco Central del Ecuador.

PRATT, Mary Louise. 1992. *Imperial Eyes. Travel writing and transculturation*. London: Routledge.

RESTREPO, Gabriel. 2002. "La Alquimia del Semen: Nuevas Vueltas sobre la Esfinge del Ladino". En: *¿Mestizo yo? Diferencia, Identidad e Inconsciente, Jornadas sobre Mestizaje y Cultura en Colombia*. Santafé de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, grupo de Psicoanálisis.

RESTREPO FORERO, Olga. 2002. "Auto incriminatorio". En: *¿Mestizo yo? Diferencia, Identidad e Inconsciente, Jornadas sobre Mestizaje y Cultura en Colombia*. Santafé de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, grupo de Psicoanálisis.

ROMANO, Ruggiero. 1997. *Coyunturas Opuestas: la Crisis del XVII en Europa e Hispanoamérica*. México, D.F.: El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica.

RUIZ RIVERA, Julián. 1996. *Los Indios de Cartagena bajo la Administración Española en el siglo XVII*. Santafé de Bogotá: Archivo General de la Nación.

SANTA GERTRUDIS, Fray Juan de. 1956. *Maravillas de la Naturaleza*. Bogotá: Biblioteca de la presidencia de Colombia.

SHELLING, Thomas. 1960. *The strategy of conflict*. Cambridge: Harvard, University Press.

TODOROV, Tzvetan. 1986. *La Conquista de América: la cuestión del otro*. México, D.F.: Siglo XXI Editores.

_____ 1988. *Cruce de Culturas y Mestizaje Cultural*. Madrid: Ediciones Júcar.

VARGAS LESMES, Julián y ZAMBRANO, Marta. 1990. *La Sociedad de Santafé Colonial*. Bogotá: CINEP.

VILA VILAR, Enriqueta. 1977. *Hispanoamérica y el Comercio de Esclavos*. Escuela de Sevilla: Estudios Hispanoamericanos de Sevilla.